



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

026-23

Salta, **27 FEB 2023**
Expediente N° 20.270/19

VISTO la nota de la Prof. Angélica ACOSTA, docente responsable de la cátedra Enfermería Comunitaria I de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita que se prorrogue la designación del Auxiliar Docente de Segunda Categoría el alumno Hernán Marcelo SALVATIERRA de la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA con extensión de funciones a la OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional de Tartagal, hasta finalizar el período lectivo.

Que la designación del alumno Salvatierra, finalizó el 03 de noviembre de 2022.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión elaboró el siguiente Despacho: 1. Prorrogar la designación del Sr. Hernán Marcelo SALVATIERRA como alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría en la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA I con extensión de funciones a la asignatura OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la Carrera Enfermería de SRT con anexo a Santa Victoria, hasta la finalización del período lectivo 2022 (31-12-22) de acuerdo a la reglamentación vigente. 2.- Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRT, según CS N° 444/22

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 20/22 realizada el 22 de Diciembre de 2.022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del **Sr. Hernán Marcelo SALVATIERRA**, D.N.I. N° 40.487.871, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "ENFERMERIA COMUNITARIA I" con extensión de funciones a la asignatura "OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión al anexo Santa Victoria Este, hasta la finalización del período lectivo 2022 (31 de Diciembre de 2022), de acuerdo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 026-23

Salta, 27 FEB 2023
Expediente Nº 20.270/19

a la reglamentación vigente.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional de Tartagal, según Resolución Nº CS-444/22.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa